INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES

PREGRADO 2017-2018

Para ser considerado alumno regular de la Universidad Central de Venezuela, es condición indispensable formalizar su inscripción tanto en la Secretaría General de la UCV como en el Departamento de Control de Estudios de la Facultad donde cursará estudios.
Debe ingresar de inmediato a la página web de la Facultad donde va a cursar estudios para mayor información sobre preinscripciones, validación o confirmación de ingreso. Puede hacerlo desde www.ucv.ve

¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE EN LA UCV?

Sólo podrán inscribirse en la Universidad Central de Venezuela aquellos bachilleres o egresados que, habiendo cumplido con todos los requisitos de alguna de las modalidades de ingreso del Reglamento de Ingreso de Alumnos a la UCV, consignen los recaudos exigidos al momento de formalizar su inscripción en Secretaría, sin excepción. Los aspirantes podrán inscribirse en una única Escuela de una Facultad.

Sin excepción se cumplirá con lo establecido en los Artículos Nº 7 y Nº 8 Capítulo II del Reglamento de Ingreso de Estudiantes a la UCV:
Artículo 7º. Para tener derecho al ingreso a través del Sistema Nacional de Admisión se deben cumplir los siguientes requisitos:
a. Presentar el título de Bachiller de la República, en la mención requerida por la Facultad respectiva.
b. Estar inscrito en el Registro Nacional establecido por la Oficina de Planificación del Sector Universitario del Consejo Nacional de Universidades.
c. Estar incluido en la asignación realizada por la Oficina de Planificación del Sector Universitario para la Universidad Central de Venezuela, según los requisitos establecidos por las Facultades correspondientes.
Artículo 8º. Cumplidos los requisitos establecidos en el artículo anterior, el asignado debe presentarse para formalizar su inscripción ante la Secretaria general de la Universidad Central de Venezuela en los lapsos establecidos previamente. **Vencidos estos plazos el aspirante perderá el derecho que le otorga esa asignación.** (Subrayado nuestro)

¿CUÁNDO PUEDEN INSCRIBIRSE?

La Secretaría, conjuntamente con las Facultades, elabora el calendario de inscripciones para cada Facultad y Escuela. La Secretaría publica, junto a este instructivo, las fechas, horario, lugar, condiciones y recaudos exigidos para formalizar la inscripción en la UCV. Cada Facultad publica la fecha de inscripción en la Escuela que le corresponda.

¿DÓNDE SE REALIZAN LAS INSCRIPCIONES?

En las taquillas del Departamento de Inscripciones de la UCV, ubicadas en la planta baja del Edificio de Comunicaciones que se encuentran en la Plaza del Rectorado. Cuando se espera un grupo numeroso de aspirantes se realizan operativos especiales de inscripción en espacios más grandes y mejor acondicionados que se informa en el cronograma publicado.

En el caso de otras sedes o núcleos de la UCV que no están ubicados en la Ciudad Universitaria de Caracas, también se realizan operativos de inscripción in-situ para los nuevos estudiantes. Esto es informado oportunamente por el Departamento, Unidad u Oficina de Control de Estudios de la Facultad, Escuela.

¿CUÁL ES EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO?

En la Ciudad Universitaria de Caracas: de lunes a viernes de 08:30 am a 12:00 m y de 01:30 pm a 04:00 pm. En operativos especiales las inscripciones se realizan según el último dígito del número de su cédula de identidad:

DÍA	ÚLTIMO DÍGITO DE LA C.I.
Lunes	1-6
Martes	2-7
Miércoles	3-8
Jueves	4-9
Viernes	5-0

En otras sedes o núcleos de la UCV: Los horarios de atención son informados por el Departamento, Unidad u Oficina de Control de Estudios de la Facultad o Escuela a través de carteleras o sitios web oficiales.

PASOS A SEGUIR

1. Obtener información sobre el proceso de inscripción de nuevos estudiantes en el Departamento de Control de Estudios de la Facultad o Escuela. El cronograma y los recaudos exigidos para inscribirse tanto en Secretaría de la UCV como en la Escuela será publicada en carteleras, páginas web oficiales, folletos o correos electrónicos.
2. Consignar los recaudos requeridos para formalizar su inscripción en Secretaría de la UCV los días, hora y lugar publicados por la Facultad.
3. Consignar la Planilla de Inscripción emitida por Secretaría de la UCV en el Departamento de Control de Estudios de la Facultad.
4. Formalizar su inscripción en la Facultad y/o Escuela donde cursará estudios.

RECAUDOS A CONSIGNAR POR SECRETARÍA

▶ BACHILLERES (OPSU/MERITO ACADEMICO Y DIAGNÓSTICO INTEGRAL ADMISION/ ARTICULO 25/ PROGRAMA SAMUEL ROBINSON)

1. **Fotocopia de la *cédula de identidad***. Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
2. **Original y copia fondo negro en papel fotográfico del *título de bachiller***, (cuando los timbres fiscales se encuentren en el reverso del título sacar copia simple por ambos lados del documento).

Observaciones:

- La mención del título de bachiller debe ser la exigida por la Facultad donde cursará estudios.
- Si el título fue obtenido en el extranjero, el mismo deberá estar debidamente revalidado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

3. **Original y fotocopia de las *notas certificadas* de primero a quinto año de Bachillerato (o de Técnico Medio)**. Fotocopia tamaño carta (reducir en caso necesario) de todas las páginas del documento, con los respectivos Timbres fiscales en cada hoja.

Observación:

- De haber estudiado en el exterior, las notas deberá estar debidamente revalidadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

4. **Certificado de Participación (OPSU).**
5. **Una *foto*.** Reciente, tamaño carnet (no instantánea ni escaneada).
6. **Original y copia del comprobante del *depósito bancario* por concepto de inscripción.** en efectivo o transferencia Bancaria (de banco Venezuela a banco Venezuela) a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente Nº 0102–0132–25-00–01028476 por **Bs. 31.412,00**. *No se hacen devoluciones, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria indicado. RIF: G-20000062-7*

▶ BACHILLERES POR ACTA CONVENIO

1. **Carta de aceptación otorgada por la Secretaría de la UCV. (original)**
2. **Fotocopia de la *cédula de identidad***. Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
3. **Original y copia fondo negro en papel fotográfico del *título de bachiller***, (cuando los timbres fiscales se encuentren en el reverso del título sacar copia simple por ambos lados del documento).

- La mención del título de bachiller debe ser la exigida por la Facultad donde cursará estudios.
- Si el título fue obtenido en el extranjero, el mismo deberá estar debidamente revalidado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

4. **Original y fotocopia de las *notas certificadas* de primero a quinto año de Bachillerato (o de Técnico Medio)**. Fotocopia tamaño carta (reducir en caso necesario) de todas las páginas del documento, con los respectivos Timbres fiscales en cada hoja.

Observación:

- De haber estudiado en el exterior, las notas deberá estar debidamente revalidada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

5. **Certificado de Participación (OPSU).**
6. **Una *foto*.** Reciente, tamaño carnet (no instantánea ni escaneada).
7. **Original y copia del comprobante del *depósito bancario* por concepto de inscripción.** en efectivo o transferencia Bancaria (de banco Venezuela a banco Venezuela) a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente Nº 0102–0132–25-00–01028476 por **Bs. 31.412,00**. *No se hacen devoluciones, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria indicado. RIF: G-20000062-7*

▶ EQUIVALENCIAS

1. **Fotocopia de la *cédula de identidad***. Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
2. **Original y copia fondo negro en papel fotográfico del *título de bachiller***. La copia debe ser fondo negro en papel fotográfico, por ambos lados del documento (sólo cuando los timbres fiscales se encuentren en el reverso del título).

Observaciones:

- La mención del título de bachiller debe ser la exigida por la Facultad donde cursará estudios.
- Si el título fue obtenido en el extranjero, el mismo deberá estar debidamente revalidado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

3. **Una *foto*.** Reciente, tamaño carnet (no instantánea ni escaneada).
4. ***Copia del veredicto de aprobación de asignaturas equivalentes*.**

5. **Original y copia del comprobante del *depósito bancario* por concepto de inscripción.**
en efectivo o transferencia Bancaria (de banco Venezuela a banco Venezuela) a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente Nº 0102–0132–25-00–01028476 por **Bs. 31.412,00**. *No se hacen devoluciones, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria indicado. RIF: G-20000062-7*

▶ ESTUDIOS SIMULTÁNEOS

1. **Fotocopia de la *cédula de identidad***. Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
2. **Copia de la Planilla de Inscripción por Secretaría** (de la carrera que está cursando).
3. **Una *foto*.** Reciente, fondo blanco, tamaño carnet (no instantánea ni escaneada).
4. **Original y copia del comprobante del *depósito bancario* por concepto de inscripción.**
en efectivo o transferencia Bancaria (de banco Venezuela a banco Venezuela) a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente Nº 0102–0132–25-00–01028476 por **Bs. 31.412,00**. *No se hacen devoluciones, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria indicado. RIF: G-20000062-7*

▶ CAMBIO POR ARTÍCULO 158

1. **Fotocopia de la *cédula de identidad***. Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
2. **Copia de la Planilla de Inscripción por Secretaría** (de la carrera de la que se va a retirar).
3. **Una *foto*.** Reciente, tamaño carnet (no instantánea ni escaneada).
4. **Original de la *carta de retiro* de la Escuela donde cursa.** Debe ser emitida por el Departamento de Control de Estudios de la Facultad o Escuela y debe estar sellada y firmada.
5. **Original y copia del comprobante del *depósito bancario* por concepto de inscripción.**
en efectivo o transferencia Bancaria (de banco Venezuela a banco Venezuela) a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente Nº 0102–0132–25-00–01028476 por **Bs. 31.412,00**. *No se hacen devoluciones, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria indicado. RIF: G-20000062-7.*

▶ COMPONENTE DOCENTE

1. **Fotocopia de la *cédula de identidad***. Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
2. **Copia de la Planilla de Inscripción por Secretaría** (de la carrera que se encuentra cursando
3. **Una *foto*.** Reciente, tamaño carnet (no instantánea ni escaneada).
4. **Original y copia del comprobante del *depósito bancario* por concepto de inscripción.**
en efectivo o transferencia Bancaria (de banco Venezuela a banco Venezuela) a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente Nº 0102–0132–25-00–01028476 por **Bs. 31.412,00**. *No se hacen devoluciones, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria indicado. RIF: G-20000062-7*

▶ PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS

1. **Fotocopia de la *cédula de identidad***. Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
2. **Copia del Título**
3. **Una *foto.*** Reciente, tamaño carnet (no instantánea ni escaneada).

4. **Original y copia del comprobante del *depósito bancario* por concepto de inscripción.**
en efectivo o transferencia Bancaria (de banco Venezuela a banco Venezuela) a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente Nº 0102–0132–25-00–01028476 por **Bs. 31.412,00**. *No se hacen devoluciones, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria indicado. RIF: G-20000062-7*

NOTA: EN CASO DE HABER CURSADO OTRA CARRERA DENTRO DE LA UCV, ADICIONALMENTE A LOS RECAUDOS ESPECIFICADOS ANTERIORMENTE PARA CADA FORMA DE INGRESO, DEBERÁN CONSIGNAR LA CARTA DE RETIRO DE LA PRIMERA CARRERA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE SECRETARÍA.

▶ EGRESADOS DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Egresados de la UCV

1. **Fotocopia de la *cédula de identidad***. Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
2. **Una *foto*.** Reciente, fondo blanco, tamaño carnet (no instantánea ni escaneada).
3. ***Copia del título universitario*.** Reducido a tamaño carta*.*
4. **Original y copia del comprobante del *depósito bancario* por concepto de inscripción.**
en efectivo o transferencia Bancaria (de banco Venezuela a banco Venezuela) a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente Nº 0102–0132–25-00–01028476 por **Bs. 31.412,00**. *No se hacen devoluciones, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria indicado. RIF: G-20000062-7*

▶ EGRESADOS DE OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES

1. **Fotocopia de la *cédula de identidad***. Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
2. **Original y copia del *título universitario***. El título deberá estar registrado. La copia debe ser fondo negro en papel fotográfico, por ambos lados del documento (sólo cuando los timbres fiscales se encuentren en el reverso del título).
3. **Original y copia de las *notas certificadas* de pregrado**. Debe tener los timbres fiscales. Fotocopia tamaño carta (reducir en caso necesario). Si los timbres fiscales están por el reverso del documento, se debe fotocopiar por ambos lados.
4. **Una *foto*.** Reciente, fondo blanco, tamaño carnet (no instantánea ni escaneada).
5. **Original y copia del comprobante del *depósito bancario* por concepto de inscripción.**
en efectivo o transferencia Bancaria (de banco Venezuela a banco Venezuela) a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente Nº 0102–0132–25-00–01028476 por **Bs. 31.412,00**. *No se hacen devoluciones, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria indicado. RIF: G-20000062-7*

▶ EGRESADOS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

1. **Fotocopia del Pasaporte**. Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
2. **Original y copia del *título de bachiller* legalizado por la Embajada de Venezuela en el país donde se obtuvo**.
Si es el caso, deberá estar traducido al castellano por intérprete público autorizado.
3. **Original y copia de las *notas certificadas* de bachiller**. Legalizadas y traducidas al castellano si es el caso. La copia debe ser reducida a tamaño carta.
4. **Una *foto*.** Reciente, fondo blanco, tamaño carnet (no instantánea ni escaneada).

5. **Original del comprobante del *depósito bancario* po concepto de inscripción.**
en efectivo o transferencia Bancaria (de banco Venezuela a banco Venezuela) a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente Nº 0102–0132–25-00–01028476 por **Bs. 31.412,00**. *No se hacen devoluciones, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria indicado. RIF: G-20000062-7*

INSCRIPCIÓN DE CURSANTES

Si el estudiante está cursando alguna carrera y aún no está inscrito por Secretaría, debe formalizar su inscripción para que pueda ser considerado como estudiante regular de la UCV. Para realizar este trámite, se deben presentar todos los recaudos mencionados anteriormente ante nuestro Departamento de Inscripciones y con una autorización previa del Control de Estudio de la Facultad. Además del pago por concepto de inscripción por Secretaría y emisión del carnet, se debe efectuar un depósito bancario más, *Por concepto de inscripción fuera de lapso*: **Bs. 31.412,00**, en efectivo o transferencia Bancaria (de banco Venezuela a banco Venezuela) a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente Nº 0102–0132–25-00–01028476. *No se hacen devoluciones, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria indicado. RIF: G-20000062-7:*

NOTA: Los depósitos bancarios deben realizarse por separado. Al momento de la inscripción se debe entregar el original de cada depósito o transferencia. *No se hacen devoluciones, no se aceptan transferencias de otros bancos, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria.*

NOTA: EN CASO DE NO PODER ACUIDIR PERSONALMENTE A FORMALIZAR SU INSCRIPCION POR SECRETARIA, PUEDE HACERLO MEDIANTE UNA AUTORIZACIÓN ADICIONAL, A LA COPIA DE LA CÉDULA DE LA PERSONA AUTORIZADA.